

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2532/24.-

Ramallo, 08 de Agosto de 2024.-

VISTO:

El estado de las Plazas de "Las Moras" y "Barrio Santa María" de la Ciudad de Villa Ramallo, y

CONSIDERANDO:

Que es evidente la falta de mantenimiento en la Plaza "Las Moras", ubicada en la esquina de las calles Velázquez y Moreno de Villa Ramallo;

Que, en el mismo sentido y ante el reclamo reiterado de los vecinos, también es necesario que se realicen tareas de mantenimiento en la "Plaza del Barrio Santa María", ubicada en la calle Fray Luis Beltrán y Diego de Alvear, de Villa Ramallo;

Que, respecto a la Plaza del Barrio Santa María, no solo habría que reparar los juegos existentes que se encuentran en mal estado, sino que además se le deberían agregar juegos nuevos debido a la cantidad de niños que viven en el barrio y que hacen uso de la misma;

Que son Plazas muy concurridas por niños/as y familias de nuestra localidad, pero principalmente por los vecinos de sus respectivos barrios;

Que, en cercanías de la Plaza del Barrio Santa María, existe una Canchita de Fútbol, que debido a su mal estado es casi inutilizable, por lo que se deberían realizar reparaciones y ponerla en condiciones para su uso;

Que sería Importante la reparación, mantenimiento y el agregado de nuevos juegos a estos espacios públicos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del Área que ----- corresponda, realice un trabajo de mantenimiento y reparación de los juegos de la **Plaza "Las Moras"** ubicada en la esquina de las calles Velázquez y Moreno y de la **Plaza del "Barrio Santa María"**, ubicada en la esquina de las calles Fray Luis Beltrán y Diego de Alvear, de la ciudad de Villa Ramallo -----

SEGUNDO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del Área que ----- corresponda, proceda a realizar un trabajo de mejoras en la canchita de fútbol que se encuentra ubicada en la misma zona de la Plaza del Barrio Santa María, ubicada en calle D. De Alvear entre calle Beltrán y calle Obligado de la ciudad de Villa Ramallo.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE